

EL viernes 4 de febrero el Consejo de Ministros dio luz verde al Proyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital por ondas terrestres o televisión digital terrestre (conocida por las siglas TDT), decisión que afecta de lleno al desarrollo y efectividad de la sociedad de la información en España. Se trata sin duda de un hito más en la revolución multimedia que vivimos. La decisión ha suscitado, como suele ocurrir en todo lo que afecta a las reglas del juego de lo audiovisual, no poca controversia. En este artículo no pretendo tomar parte en esa disputa —que entiendo podrá resolverse al agrado de casi todos— sino aportar alguna idea sobre lo que pueda ser la televisión del futuro.

El fuerte auge tecnológico que la mayor parte del denominado mundo occidental ha experimentado tras la finalización de la Segunda Guerra mundial, ha traído consigo una evidente modificación de las estructuras económicas y sociales a un ritmo realmente sorprendente. Existe algo así como una percepción de que en cincuenta años se han producido avances de tal envergadura que, valga la exageración, nos puede llevar a pensar que nuestros abuelos vivían, a estos efectos, casi en la Edad Media.

Las sociedades tradicionales caminaron a un ritmo tecnológico más pausado. En las modernas, las actuales, los ciclos de desarrollo son tan rápidos que las fechas para determinar la obsolescencia de muchos bienes de equipo se pueden contar, en ocasiones, por meses, tal y como formula la ley de Moore (enunciada por Gordon Moore, fundador de la empresa Intel) sobre la duplicación de la capacidad de los ordenadores en períodos de tiempo cada vez más breves. Este recambio vertiginoso exige una capacidad especial de atención y previsión para el futuro si no se quiere perder el tren del crecimiento y el desarrollo. Los gobiernos y autoridades tanto nacionales como internacionales o supranacionales lo saben bien, así como los agentes económicos. Buena parte de las decisiones de la Unión Europea están orientadas a la promoción de la sociedad del conocimiento y la cualificación de sus ciudadanos y empresas en materia tecnológica, como instrumento competitivo y generador de crecimiento económico y calidad de vida. La Cumbre de Lisboa del año 2000 fijó con nitidez estos objetivos.

Dos —como diría Alvin Toffler—

ALGO SE MUEVE EN LO AUDIOVISUAL

JAVIER CREMADES

Abogado y presidente del Observatorio del Notariado para la Sociedad de la Informa

El capítulo que el Gobierno acaba de abrir supone un nuevo episodio en el «culebrón» audiovisual español. Pocos han sido los gobiernos que se han atrevido a abrir de verdad, en canal, ese melón

shocks tecnológicos recientes han cambiado en buena medida muchos aspectos de nuestra vida. Me refiero a Internet y a la telefonía móvil. En muy poco tiempo, menos de los esperado, estos dos poderosos medios de comunicación digital se han generalizado de tal manera, encontrando tal acogida entre nosotros, que apenas podemos concebir la realización de muchas actividades sin su presencia. Estos novedosos canales se caracterizan además por no estar restringidos a determinados grupos o sectores, sino que, al contrario, poseen una fuerte vocación universal. Pueden ser disfrutados prácticamente por cualquier persona, independientemente de su condición, idioma, nacionalidad y, sobre todo en el caso de la Red, para los más diversos fines. Este último dato, sin duda alguna, conlleva profundas implicaciones en las que de alguna manera se ven implicados conceptos tan esenciales como el de libertad, pluralidad, desarrollo, capacidad de conocimiento e información.

Pero si hay un medio de comunicación de masas por excelencia ese es, evidentemente, la televisión. Sobre todo en nuestro país, donde ostenta una de las tasas de penetración más altas de Europa. Si comparamos el medio televisivo con los recién nacidos Inter-

net y la telefonía móvil tenemos la impresión de que aquel, en cuanto a su uso y versatilidad tecnológica, no ha experimentado grandes cambios a lo largo del tiempo. La televisión sigue siendo la «tele», un difusor audiovisual de carácter unidireccional que admite una limitada variedad de canales, salvo que se disponga de los servicios multicanal de pago propiciados por el cable o el satélite. Sin embargo, este gigante se dispone también a modernizarse aupándose al carro de la digitalización. La TDT, cuyo impulso e implantación efectiva pretende el Gobierno mediante el mencionado proyecto de ley, es la tecnología llamada a sustituir al actual sistema de emisión analógica. De este modo la televisión redoblará su capacidad como instrumento de comunicación y entretenimiento, porque el sistema digital la transforma en algo más que un mero difusor de imágenes, convirtiéndola en un verdadero canal bidireccional, emisor y receptor de datos, cuyo paulatino desarrollo ha de permitir que sentados frente al aparato y a través de él podamos elegir películas, comentarlas con otros usuarios, participar desde casa en concursos, acceder a Internet o simplemente pedir una pizza.

La televisión digital viene a ser algo así —y aunque para algunos resulte una paradoja— un aparato inteligente. Se doctora en interactividad y deja de ser ese electrodoméstico «tonto» que hace compañía. Parece lógico que siendo la televisión el medio de comunicación y entretenimiento más difundido en el mundo sea el mejor camino de penetración para los servicios más avanzados que conformarán la sociedad futura basada en la información.

Bajo estas condiciones el poderoso medio televisivo —sólo Internet puede competir realmente con sus posibilidades, aunque en muchos casos más que competidores serán instrumentos complementarios— aumentará en pocos años su oferta de canales y pro-

gramación de forma masiva. Los nuevos canales, difundidos a través de la televisión digital por ondas terrestres, serán de toda condición: nacionales, regionales, locales, especializados, generales, de pago, gratuitos. Podría decirse que nuestro aparato de TV va a parecerse a un hipermercado repleto de los más variados productos. Ante esta imparable evolución la mayor parte de los países europeos han venido adoptando a lo largo de estos últimos cinco años diferentes medidas y planificaciones para adaptar el mercado audiovisual al cambio tecnológico. También lo ha hecho España, dictando en su momento normas básicas para su regulación e implantación en las que se fijó un plazo de tiempo para la migración al nuevo sistema, estableciendo una fecha (inicialmente el año 2012) en la que las transmisiones por ondas analógicas han de cesar: «el apagón analógico», tras el cual todos los canales habrán de difundir sus contenidos en soporte digital. La normativa aprobada procedió también a la concesión de licencias a nuevos operadores habilitándoles para emitir bajo la nueva tecnología. Al día de hoy, junto a los canales de TV tradicionales, los que todos conocemos, coexisten varias cadenas de TDT que buena parte de la población ignora por diferentes motivos los cuales pueden sintetizarse en el estado poco más que embrionario de este tipo de servicios para los que, de momento, no hay casi oferta y mucho menos demanda. Pero, como ya he apuntado, esto ha de cambiar en breve. El futuro en el sector de la TV pasa también por lo digital y sus múltiples posibilidades.

El capítulo que el Gobierno acaba de abrir supone un nuevo episodio en el «culebrón» audiovisual español. Pocos han sido los gobiernos que se han atrevido a abrir de verdad, en canal, ese melón. Al hacerlo, con las recientes medidas anunciadas, se han comenzado a desatar y dar rienda suelta a numerosos y legítimos intereses. Con el problema de la televisión pública a resolver —privatizar La 2 sería lo más inteligente—, con la tecnología digital llamando a la puerta de la sociedad española, todo puede ocurrir. En cualquier caso lo que sí sabemos son los ingredientes que aderezarán el *cocktail* final: pluralismo, impulso de la digitalización, cercanía de los medios a los ciudadanos. Un ropaje intachable para vestir a la gran dama que es la televisión.